

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viérnes, 22 de Abril de 1898

Año XXVII. Núm. 7.462

BARCELONA 20 ABRIL

Mac-Kinley dijo en su Mensaje que no creía sábio ni prudente el reconocimiento de la independencia de la titulada república cubana, lo que no impidió que los senadores la votaran, á pesar de esponerse á ser llamados imprudentes y lo contrario de sabios.

La Cámara de representantes echó por un lado, el Senado por otro y en tanto Mac-Kinley continúa justificando lo que de él han dicho los que nos lo presentan como hombre débil, de medianas condiciones, que si á veces sabe lo que quiere, carece de energías para imponerse y acaba por ir á donde le llevan. Si ha deseado la paz, será como Pilatos deseaba no crucificar á Jesucristo, lo que no impidió que firmase la sentencia de muerte, creyendo que con lavarse las manos quedaba limpia su conciencia. Mac-Kinley ha dicho á las Cámaras:—¡Allá vosotros!—y se ha quedado tan tranquilo esperando los acontecimientos.

El Senado y la Cámara han logrado ponerse de acuerdo, no sin grandes dificultades, suprimiendo lo del reconocimiento de la independencia, y por lo tanto nos acercamos al fin. La prensa europea discurre acerca de lo que hará el presidente, pero su argumentación revela que le imprevisto y el absurdo son la base de sus suposiciones. Si se nos obliga á la guerra, ¿por qué se nos forzará á batirnos? No hay diario europeo que haya podido contestar la pregunta. Los Estados Unidos nos dijeron en su ultimatum: «El armisticio ó la guerra». Después de rotundas negativas, España concedió la suspensión de hostilidades por complacer á las seis grandes potencias que apoyaron la petición del Papa, y al ceder desapareció la causa de la guerra; pero si antes la querían los jingoes porque negábamos el armisticio, ahora la querrán probablemente porque lo hemos decretado. No esperamos el auxilio material de las potencias, pero nos parece que, después del acto colectivo que realizaron en Washington y en Madrid, y de haber obtenido de España cuanto pedían, siquiera rogarán á los Estados Unidos que les expliquen en qué principio de derecho internacional ó de lógica se fundan para ir á la ruptura de hostilidades.

Las grandes potencias no han podido hasta el presente realizar ningún nuevo acto, por los de los Estados Unidos no han pasado de la esfera legislativa, y ellas solo deben tener en cuenta la del poder ejecutivo. «Le Temps» cree que la diplomacia europea nada puede hacer, porque respecto de España sería inútil, y contrapudente respecto de los Estados Unidos. En cuanto á España, ¿qué ha de pedirnos? La cosa varía tratándose de Washington, donde no se ha hecho caso de las poten-

cias y se sienta el principio de que se puede declarar la guerra porque sí, esto es, porque estorbamos á los yankees en el seno mejicano.

Si Europa calla, á últimos del siglo XIX presenciaremos el espectáculo de un pueblo empujado por la mas repugnante de las demagogias, la del dollar, lanzado á la guerra contra los españoles, para arrancar de la Habana la bandera de la nacion que descubrió las Américas; y si logran los azucareros, platistas y tenedores de bonos de los empréstitos mambises apoderarse de nuestras Antillas, prepárense los pueblos europeos que tienen posesiones en América, pues ya les llegará su turno. Pero ésta es cuestion del porvenir, que tratarán los interesados cuando el futuro Mac-Kinley les notifique el desahucio. A los españoles nos interesa el presente, que no puede ser mas amenazador, pero bueno es consignar que en los Estados Unidos y aquí hay aun quien no cree que se llegue á la guerra.

¡Sea lo que Dios quiera! «Hoy, escribe «Le Figaro», las Cámaras americanas exageran la violencia, mientras que España exagera la calma. Pero no hay que fiar, pues resultan de una y otra parte demasiado afectados los tales sentimientos para ser reales. Para los amigos de la paz son mas de temer las resoluciones de España que las mociones voluntariamente sensacionales de los senadores y diputados americanos». En esta calma está nuestra fuerza moral y ella nos vale las simpatías del mundo. No la perdamos y esperemos, siempre deseosos de paz, pero al mismo tiempo resueltos á la guerra, porque, si no nos queda otro recurso, á ella iremos puesta la confianza en Dios y tranquila la conciencia, pues habremos hecho cuanto humanamente es posible para evitarla.

Si en estas circunstancias hay quien cree que el patriotismo consiste en hacer circular hojas revolucionarias, como ha sucedido en Madrid; en soliviantar las pasiones, como hacen ciertos periódicos republicanos; en arrastrar el escudo de un consulado, como han hecho las turbas de Málaga, ó en no entrar en clase, como los estudiantes de algunas universidades, nosotros opinamos lo contrario, pues preferimos que la prensa europea diga con admiración de los españoles que exageramos la calma. Para gritar se bastan los yankees, y ya que ellos no pueden competir con nosotros en dignidad, no les hagamos competencia en el arroyo, porque este les pertenece de derecho con todas sus inmundicias, de las que tanto uso han hecho y hacen en el informe sobre la voladura del «Maine», en los discursos de sus senadores y diputados y en los artículos de su prensa.

(«Diario de Barcelona.»)

Nuestra marina en Nueva York

ESPAÑOLES Y YANKEES

El comandante del crucero «Vizcaya», frente á diez mil yankees

Con referencia á una carta importantísima de Nueva York que ha recibido persona de respetabilidad reconocida, nos han manifestado esta tarde el siguiente hermoso rasgo del comandante del acorazado «Vizcaya», Sr. Eulate, cuando este buque se hallaba en Nueva York.

Media hora antes de abandonar aquel puerto el acorazado «Vizcaya», más de diez mil yankees, en su mayoría jingoes, aguardaban que zarpase el buque, con el propósito que después demostraron ostensiblemente.

El comandante del acorazado español que había estado dirigiendo desde el puerto las primeras maniobras para levar anclas, ocupó con dos oficiales la barquilla que había de conducirle al buque de su mando, y momentos después se hallaba sobre cubierta.

Un cuarto de hora después izóse la barquilla y el acorazado «Vizcaya» salió magestuosamente del puerto de Nueva York.

Tan pronto como el buque se puso en marcha, los miles de yankees que se hallaban en el puerto comenzaron á silbar de un modo tan estrepitoso, que los tripulantes de nuestro buque, á pesar de las maniobras que realizaban percibían claramente la *cortés* despedida.

Apercibióse inmediatamente el señor Eulate, y acto seguido dió las órdenes necesarias para que el «Vizcaya» avanzara hacia el puerto. Momentos después anclaba el acorazado en el mismo sitio que antes ocupaba. Casi instantáneamente cesaron los silbidos de los yankees.

El Sr. Eulate dijo al segundo de á bordo:

—Voy á bajar á tierra completamente solo. Ahora bien; cuando oiga usted un tiro de revólver, haga usted fuego sobre New York.

El comandante del acorazado «Vizcaya» bajó á tierra, paseó tranquilamente por entre la muchedumbre que antes silbaba, y un cuarto de hora después y sin que se hubiera oído una sola protesta, el bravo marino volvía al acorazado y éste levaba anclas.

No hubo un solo silbido.

Lo apuntado, que es rigurosamente histórico, según nos dice la respetable persona á que nos referimos, indica la bravura de nuestros marinos y la cobardía del pueblo yankee.

(«Correspondencia Militar.»)

Presentación de Rosendo Garcia

Madrid 19.

Telegrafian de la Habana al «Heraldo» que se ha presentado á indulto el

conocido cabecilla Rosendo Garcia, con su partida.

Hé aquí algunos detalles relativos á este acto:

El coronel Alvarez Chacon, que se halla en Sancti-Spiritus, tuvo conocimiento de ello y salió á buscarle en las afueras de la poblacion.

García le dijo que se presentaba por no hallar correcta la conducta de los Estados Unidos, protestando contra el menosprecio de los norteamericanos.

El pueblo cubano, añadió, se halla dispuesto á verter su sangre bajo la dirección del Gobierno autonómico.

El alcalde de Sancti-Spiritus también salió á recibir á los presentados, dirigiéndoles frases patrióticas, á las cuales contestó Rosendo Garcia con vivas á España y á Cuba autonómica.

En la poblacion un gentío extraordinario aguardaba la llegada de los presentados.

García espera que en breve se someterán otras partidas no menos importantes.

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Washington. 17.

LA RESOLUCION DEL SENADO

El texto de la resolución aprobada anoche por el Senado es el siguiente:

«Considerando que el aborrecible estado de cosas que ha existido en Cuba durante los tres últimos años en isla tan próxima á nuestro territorio, ha herido el sentido moral del pueblo de los Estados Unidos, ha sido un desdoro para la civilización cristiana y ha llegado á su periodo crítico con la destrucción de un barco de guerra norteamericano y con la muerte de 266 oficiales y tripulantes, cuando el buque visitaba amistosamente el puerto de la Habana;

»Considerando que tal estado de cosas no puede ser tolerado más tiempo, según manifestó ya el mensaje enviado por el presidente el 11 de Abril al Congreso invitando á éste á que adoptar resoluciones;

»El Senado y la Cámara de representantes, reunidos en Congreso, acuerdan:

»Primero. Que el pueblo de Cuba es y debe ser en derecho libre é independiente, y que el gobierno de los Estados Unidos, por la presente, reconoce la república de Cuba como verdadero gobierno legal de la isla.

»Segundo. Que es deber de los Estados Unidos exigir, y por la presente su gobierno exige, que el gobierno español renuncie inmediatamente á su autoridad y gobierno en Cuba y retire sus fuerzas terrestres y navales de las tierras y mares de la isla.

»Tercero. Que se autoriza al presidente de los Estados Unidos y se le encarga ó ordena que utilice todas las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos, y llame al servicio activo las milicias de los distintos Estados

de la Union en el número que sea necesario para llevar á efecto estos acuerdos.

Cuarto. Que los Estados Unidos, por la presente, desmiente que tenga ningún deseo ni intención de ejercer jurisdicción ni soberanía, ni intervenir en el gobierno de Cuba, si no es para la pacificación de la isla, y afirma su determinación de que una vez realizada dicha pacificación, dejará el gobierno y el dominio de la isla al pueblo de ésta.

PROPOSICION RECHAZADA

A última hora, y por una mayoría de 38 votos contra 5, el Senado rechazó ayer una proposición de Mr. Morgan, en que se declaraba la guerra á España.

COMPRA DE CARBON

El gobierno ha comprado el vapor «Hampstead» con todo su cargamento, que, como indiqué ayer, iba destinado á las posesiones españolas.

El gobierno ha resuelto así el conflicto que se presentaba, toda vez que no podía legalmente impedir la salida del barco con cargamento de carbon por no estar declarada todavía la guerra.

Se cree que seguirá comprando todo el carbon que se embarque en los puertos de los Estados Unidos con destino á Cuba, Puerto Rico y Cabo Verde.

Envío de un «ultimatum» á ESPAÑA

El presidente Mac-Kinley concede cuarenta y ocho horas á España para que obre de la manera que mas crea conveniente, antes de que las escuadras americanas se pongan en movimiento.

Washington, lunes.—El presidente ha decidido enviar un «ultimatum» á España inmediatamente después de firmar la resolución del Congreso, concediendo á España el plazo de cuarenta y ocho horas para que conteste lo que crea oportuno. Esta será la última comunicación oficial que se dirige á España, antes de que las escuadras americanas tomen la ofensiva.

RESOLUCIONES ADOPTADAS

Washington, lunes.—El Congreso de los diputados se reunió en sesión esta mañana á las diez, pero inmediatamente levantó la sesión al presentarse la moción de Mr. Dingley. La razón por la cual se levantó la sesión fué debida á que no se podía recibir noticia alguna del Senado hasta que no se reuniera en sesión aquel Cuerpo colegislador.

El Senado abrió la sesión á las doce del día. Cuando el Congreso reanudó la sesión Mr. Dingley, relator en el asunto del «Maine», presentó una proposición que se hallaba de acuerdo con los términos de la resolución del Senado, pero borrando la cláusula del reconocimiento de la República Cubana.

La proposición fué adoptada por 179 votos contra 155. Dicha resolución pasó inmediatamente al Senado.

El efecto de la adopción de la proposición de Mr. Dingley es hacer, que el primer párrafo de la primera resolución del Senado se lea como sigue:

«Que el pueblo de la isla de Cuba es, y de derecho debe ser, libre é independiente.»

En cuanto al resto de las resoluciones se copió al pie de la letra el texto de las del Senado.

PEQUEÑA OPOSICION

Las resoluciones fueron recibidas en el Congreso á las doce y siete minutos y fueron leídas de una vez. Los demócratas se alegraron cuando la cláusula del reconocimiento fué leída. Después que Mr. Dingley hubo presentado su proposición, Mr. Bromwell, representante de Ohio, pidió que el Congreso concurriese con la resolución del Senado. Los demócratas estallaron en aplauso tras aplauso, prodigados á la defecion de un republicano del programa presidencial.

Mr. Reed, presidente, informó á mister Bromwell que su moción no podía ser atendida hasta que no se hubiese tomado acuerdo con la de Mr. Dingley.

Mr. Bayley, demócrata de Texas, señaló que á menos que la proposición de Mr. Dingley fuese rechazada, el

Congreso no podía votar una resolución de concurrencia.

La votación de la proposición Dingley era mirada con gran interés. Los demócratas aplaudían cada vez que un republicano votaba «No». Solo catorce republicanos votaron con la mayoría, que estaba constituida, por otra parte, de demócratas y populistas. Un populista votó con la mayoría. Los republicanos prorrumpieron en ruidosas manifestaciones de alegría cuando el resultado de la votación fué conocido. Después de la votación hubo un vivo altercado entre el presidente y Mr. Bailey, este último arguyendo las declaraciones del presidente como absolutamente falsas.

OTRA VEZ EN EL SENADO

Las resoluciones enmendadas fueron recibidas por el Senado á las tres menos siete minutos.

El senador Davis, representante de Minnesota, pidió con urgencia que el Senado conviniere con la acción del Congreso. Mucha gente—dijo—estaría pereciendo en Cuba mientras el Congreso se hallaba debatiendo y el asunto del «Maine» aún sigue sin vengar.

La proposición fué derrotada por 46 contra 32 votos. Diez republicanos votaron con la mayoría.

La proposición de nombramiento de una Comisión mixta de ambas Cámaras también fué derrotada por 43 votos contra 34.

VUELTA AL CONGRESO

A las cuatro menos veinte las resoluciones volvieron desde el Senado al Congreso.

Mr. Dingley al instante propuso que el Congreso insistiese en su enmienda y pidió que se tuviera una conferencia.

Mr. Bromwell dijo que el Congreso debía concurrir en todas sus partes con las resoluciones del Senado. Habiéndose pasado á votación esta proposición fué derrotada por 172 votos contra 148.

Entonces quedó aprobada la proposición de Mr. Dingley por unanimidad.

Las resoluciones tomadas fueron de vuelta al Senado á las 5 y cuarto con la súplica en que se pedía una conferencia.

LA CONFERENCIA EXCLUYE EL RECONOCIMIENTO

La moción del senador Davis que defendía la entrevista fué enseguida adoptada.

La Comisión de conferencia de las dos Cámaras se reunió á las siete menos cuarto é inmediatamente convino que la resolución que se debía aprobar era la del Senado, quitando empero el reconocimiento de la República Cubana que era la enmienda del senador Turpio.

El Cuerpo diplomático aquí se halla otra vez haciendo gestiones cerca el Gobierno de los Estados Unidos de parte de las grandes potencias con objeto de hallar una solución pacífica. Las deliberaciones que se tengan tendrán que ser sometidas antes á la consideración de sus respectivos gobiernos.

LA POSICION DEL PRESIDENTE

Washington, lunes.—Se sabe que el presidente Mr. Mac-Kinley se opone tenazmente en las presentes circunstancias al reconocimiento de la independencia de Cuba. Tal paso,—afirma—no puede darse hasta que los cubanos tengan un gobierno regularmente constituido, administrando el país, ó á lo menos una gran parte de él teniendo además tal gobierno una permanencia en sitio conocido por el mundo entero. En este supuesto, se afirma por los partidarios del presidente, que Mac-Kinley pondrá el veto á toda resolución que tienda al reconocimiento de la independencia de Cuba.

Mientras que los americanos continúan saliendo de Cuba por temor á que estalle la guerra, muchos españoles abandonan los Estados Unidos con rumbo á Cuba. Un vapor español ha sido fletado en Tampa, con este objeto por el embajador español.

Aquí es creencia general que el acantonamiento de tropas en la Florida no tiene otro significado que la invasión de Cuba tan pronto como la guerra sea declarada.

Ayer en Tampa hubo una serie de manifestaciones llevadas á cabo por los cubanos allí residentes, aprobando la

acción del Senado que reconocía la independencia de los insurrectos. Los regocijos empezaron á la salida del sol y se prolongaron hasta mucho después de anochecer. En todas partes de la población no se veían mas que cubanos entregados á los mas ardientes excesos de alegría. Ningun desorden ocurrió.

OBSERVANCIA DE LA NEUTRALIDAD

Londres, martes.—En la Cámara de los Comunes preguntó ayer Mr. J. Lowther al Gobierno, qué pasos está dando con objeto de hacer conocer á los súbditos ingleses la obligación en que se hallan de observar la mas estricta neutralidad en caso de guerra entre España y los Estados Unidos.

Mr. Balfour replicó que la práctica universalmente seguida en estos casos era aguardar hasta la ruptura de hostilidades y no veía razón de ninguna clase para apartarse de esta práctica. Sin embargo invitó á Mr. Lowther á que privadamente conferenciara con él con objeto de discutir si se podía ó debía hacer algo sobre el particular.—REUTER.

(Del «New York Herald».)

Gaceta

En la mañana del miércoles próximo pasada contrajo matrimonio en Ciudadela nuestro apreciado amigo D. Jose M.^a de Sintas con la piadosa señorita D.^a Margarita Moll y Pons.

Bendijo el enlace que tuvo lugar en la Capilla del Palacio Episcopal el Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

Fueron testigos de la boda los señores Conde de Torre-Saura y Barón de Lloriach.

Los desposados salieron para el predio «Son Camps» con objeto de pasar la luna de miel que deseamos por nuestra parte sea fecunda en celestiales bendiciones.

Tan luego como se enteró D. Juan Biale, alcalde de esta ciudad, de que un soldado procedente del Ejército de Cuba se halla postrado en cama á consecuencia de las heridas que recibió, se apresuró á enviarle un socorro en metálico habiéndose hecho cargo del estado angustioso en que se halla á fin de que sea debidamente atendido.

Segun de público se dice y en vista de la gravedad de las circunstancias, asegúrase que en breva se dirigirá á las Islas Baleares una división de las escuadras francesa y rusa.

Pasado mañana domingo las Conferencias de San Vicente de Paul celebrarán la segunda Junta general de las cuatro que verifica anualmente conforme previenen los Estatutos de la piadosa Asociación, correspondiéndola segunda de ellas á la Dominica del Buen Pastor que celebra la Iglesia el próximo domingo.

La misa de Comunión por todos los asociados se dirá en la iglesia de Religiosas Concepcionistas.

La Conferencia de Señoras efectuará la indicada Junta general á las once y media de dicho día en la sala archivo de la parroquial iglesia de Sta. Maria, y las tres Conferencias de Caballeros reunidas, á las siete de la tarde en el salon de actos del Centro Católico Mahonés.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio de la subasta del vapor francés «Ville de Rome», que publica el Vice-consul de Francia en esta ciudad y que insertamos en el lugar correspondiente de este número.

Dicha subasta debe verificarse el día 14 de Mayo á las once de su mañana en el despacho de dicho Vice-consulado.

La Comandancia de Marina de Mallorca hace saber al público que, según Real Orden, se convoca á exámenes de oposiciones para cubrir tres plazas de artillero de este departamento.

Los que deseen optar á ella pueden elevar sus solicitudes á la referida Comandancia antes del día 15 del próximo Mayo.

Los exámenes darán principio el 1.º de Junio próximo.

Ha obtenido la plaza de Alguacil del Juzgado de Instrucción de este partido, el sargento Antonio Pons y Carreras que la tenía solicitada.

En cumplimiento de lo que dispone la ley, la Comisión organizadora de las conferencias, encaminadas á favorecer la cultura general y profesional de maestros y maestras, que han de celebrarse en esta capital los días 18, 19 y 20 de Julio próximo, ha acordado que aquellas versen sobre los siguientes:

1.º Nociones de Agricultura, Industria y comercio. Método y procedimientos para su enseñanza.

2.º Deberes del maestro para con la Sociedad y con las autoridades.

3.º Premios y castigos. Consideraciones acerca de los mismos.

Los Maestros ó Maestras que deseen encargarse en el desarrollo de alguno de los temas á tomar parte en su discusión, debiera comunicarlo al señor Director de la Normal de Palma en el término de 30 días á contar desde ayer.

La «Gaceta» de Madrid, correspondiente á uno de estos pasados días, señala el próximo mes de Mayo para abonar á los alumnos oficiales de las Universidades, Escuelas é Institutos los derechos académicos para obtener las papeletas de examen.

Los alumnos de primer año de facultad que no tengan presentado el título de Bachiller, deberán efectuarlo en plazo breve á fin de que pueda expedirseles el citado documento.

El señor Gobernador civil de esta provincia en vista de los innumerables abusos que se cometen en la caza de codornices y otros animales con redes, lazos, ligas y otros artificios, además de otras infracciones de las disposiciones vigentes sobre caza, publica en el «Boletín Oficial» de ayer una circular reproduciendo la publicada por el Ministerio de Fomento en 6 de mayo de 1893.

Dice «El Noticiero» de Barcelona:

Se ha dispuesto que los soldados que tienen solicitado examinarse para ingresar en las Academias militares no vayan á Canarias ni á las Baleares.

El mismo periódico dice que en breve saldrán para Palma un maestro de taller y varios obreros pertenecientes á la maestranza de Sevilla.

Leemos en «El Felanigense» de anteayer:

«Se está desplegando gran actividad en las obras de construcción de edificios en el solar destinado á la fábrica de gas en esta ciudad.

El Director de la Maquinista Naval de Mahon, encargada de la instalación de dicha fábrica, nos ha manifestado que hará cuantos sacrificios pueda para que, al menos en parte, pueda esta ciudad estar alumbrada por gas á últimos del próximo mes de Agosto con motivo de la feria y fiesta cívico-religiosa que anualmente se celebra en honor de San Agustín».

NOTICIAS DE GUERRA Y MARINA

Han sido destinados á prestar servicio al primer Regimiento de Zapadores Minadores, los tenientes del cuerpo don José de Cuoto Fernández y D. Simeon Hernández Santos.

El Teniente Coronel de Artillería don José López Coca, ha sido nombrado Sub-director del Parque de Palma de Mallorca.

En el Parque de Artillería de Barcelona imprimen gran actividad á los aprestos de guerra con destino á las Baleares y, especialmente, á Canarias, á fin de ultimar dentro breve plazo las remesas de provisiones que deben hacer á dichos puntos.

El lunes próximo en el teatro de la «Grànvia», de Barcelona, se celebrará una variada función, cuyos productos se invertirán en la adquisición de una bandera de combate para el primer buque de guerra que se adquiera con fondos de la suscripción nacional.

El miércoles último salió de Barcelona, con rumbo á Cádiz, el aviso «Giralda», para incorporarse á la segunda escuadrilla de torpederos anclada en aquel puerto.

DOTACION DEL «COLOMBIA»

Indicase para Comandante de este crucero auxiliar, al Capitán de fragata D. Pedro Guarró. Para segundo Comandante ha sido designado el Teniente de navío de primera D. Francisco Carreras; habiéndose destinado además á dicho barco á los Tenientes de navío D. Enrique Pérez, D. Manuel Puente, D. Alfonso Perat y D. Rafael Fernández Puente.

DOTACION DEL «NORMANDIA»

Dícese será su Comandante el Capitán de fragata D. Joaquín Barriero. Segundo Comandante el Teniente de navío de primera D. Victoriano Lopez Doriga; destinándose también á los Tenientes de navío D. Carlos Iñigo, don José Consillas, D. José Gutierrez y don José Miranda.

Vida Religiosa

CALENDARIO

Santo de hoy.—Stos. Pedro Armengol y Sotero papa.
Santo de mañana.—Stos. Jorge mártir y Alberto obispo y mártir.

CULTOS

Mañana en la iglesia de S. José por la noche se cantarán solemnes Completas en preparación á la fiesta del Buen Pastor, titular en el Hospital Civil de Mahon, Regina y las Coplas á Jesucristo.
En el Carmen á las 7 Misa con el Señor de manifiesto, Estacion y Letanía, todo á los fines de la Liga de Oraciones. Por la noche visita semanal á María Santísima, Salve y los Gozos cantados.
La Oración de Cuarenta-Horas continúa por lo tarde desde las 6 y media hasta las 8 en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Milagrosa en S. José.

Cotizacion oficial

Madrid 21.—4 t.

| | |
|-----------------------------|---------------|
| 4 por cien Interior | 44'40 |
| Idem Exterior | 53'00 |
| Idem Amortizable | 52'50 |
| Billetes Hip. Cuba 86 | 51'00 |
| Idem id. del 90 | 41'50 |
| Acciones Banco España | 270'00 |
| Comp. Arrand. Tabacos | 181'00 |
| Aduanas | 67'00 |
| Filipinas | 58'00 |
| París á la vista | 00'00 á 00'00 |
| Londres á la vista | 00'00 á 00'00 |
| Idem á 60 días vista | 00'00 á 00'00 |
| Idem á 90 id. id. | 00'00 á 00'00 |

Subasta del vapor francés

«VILLE DE ROME»

VICE-CONSULADO DE FRANCIA EN MAHON

Don Pedro B. Valls, Vice-Cónsul de Francia en esta ciudad. Hago saber: Que el sabado día 14 de Mayo próximo tendrá lugar la venta en pública subasta del casco, aparejos y demás objetos y mercancías que están en las bodegas del vapor francés «Ville de Rome», de 844 toneladas de la Compañía General Transatlántica, naufragado en el Cabo Negro de esta isla el 22 de Marzo último y que se hallan sumergidos en el fondo del mar y sitio del siniestro á las profundidades de unos 8 á 10 metros así como los despojos y efectos que se encuentran dicho día 14 de Mayo en la playa del Cabo Negro y sus cercanías.

Las proposiciones para la compra serán presentadas en pliego cerrado en el despacho del infrascripto Vice Cónsul de Francia hasta dicho día 14 de Mayo á las once horas de la mañana y serán abiertas en presencia de los interesados que gusten asistir al acto, adjudicándose la subasta al mejor postor.

Para poder presentar proposiciones es indispensable prestar fianza de mil pesetas, las que quedarán como parte de precio ó las perderá el rematante si no cumpliere las condiciones de la subasta.

El pago deberá realizarse dentro los quince días siguientes al del remate, no

pudiéndose empezar las operaciones del salvamento sin haber hecho efectivo el precio de dicho remate.

Los derechos del Tesoro del casco, aparejos, cargamento y demás que podran ser salvados, serán á cargo del comprador.

Dicho vapor habia sufrido hace poco tiempo una gran reparación: las dos calderas grandes y la pequeña son nuevas, el hélice es de bronce, existen las anclas, cadenas, tres maquinillas, toda la máquina y tubería, en gran parte de cobre, molinete, carbon, materias grasas, etc., etc. Su cargamento se componia de aceite, azufre, hierro, jabon, una máquina automóvil, vinos, licorés, cerveza, calzado, 2 079 bultos, paquetes postales y varios otros efectos.

La relacion de todas las mercancías que conducia dicho vapor, está de manifiesto en este Vice-Consulado y á disposicion de aquellas personas que deseen tomar conocimiento de las mismas.

Tambien se darán cuantos datos puedan convenir.—Mahon 19 de Abril de 1898.—El Vice-Cónsul de Francia, Pedro B. Valls.

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta ciudad.

Madrid 21.—1'30 t.

En el Consejo presidido por la Reina Regente el Sr. Sagasta dió cuenta de los incidentes ocurridos en las relaciones con los Estados Unidos desde el principio del conflicto hasta llegar al estado actual de guerra.

El Gobierno ha comunicado á Mr. Woodford que se ahorrarse el trabajo de presentar el ultimatum, puesto que desde luego consideraba rotas las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos.

Madrid 21.—1'2 t

Premios mayores de la lotería celebrada hoy:

| | |
|-----------------------|-------------------|
| 16026—130.000 pesetas | |
| 23418— 55.000 » | |
| 9990— 25.000 » | |
| Con 4 000 pesetas | |
| 9335 | 20569 21064 13624 |
| 16663 | 19207 13511 7274 |
| 7686 | 10997 |

Madrid 21.—4 t.

El ministro de la Guerra se propone movilizar las tropas que sirvan en la península sustituyéndolas por las reservas á cuyo fin serán llamados al servicio activo probablemente veinticinco mil reservista y excedentes de cupo.

Madrid 21.—7 n.

El Papa se contristó sobremanera y lloró al conocer el ultimatum. Se cree que las potencias europeas se mantendrán en estricta neutralidad para evitar complicaciones y no provocar la guerra europea.

No falta quien supone que Inglaterra ha trabajado para hacer fracasar las gestiones diplomáticas de las potencias en favor de la paz.

Madrid 21.—8 n.

Habana.—Los periódicos han publicado números extraordinarios anunciando la ruptura de relaciones entre España y los Estados Unidos. En los teatros se ha tocado la marcha de Cádiz dándose vivas á España y muera á los yankees. Se preparan manifestaciones en la Habana y Matanzas.

Barcelona 21.—10 n.

El vapor correo de Palma embarcará mañana fuerzas de artillería é ingenieros, para Mallorca.

Se ha acordado que el vapor «Menorquin» salga el mártis directamente para Mahon conduciendo mil hombres, y que regrese el juéves emprendiendo el mismo dia viaje para Alcudia y Mahon, trasportando mas fuerzas del ejército.

Desde las cinco de la mañana extraordinaria concurrencia ha invadido las ramblas.

Numeroso gentío acude al Banco para cambiar billetes por plata. El Banco Barcelonés anota las cuentas corrientes por la cantidad íntegra del papel en Metálico.

Los vapores que tenían anunciada su salida para las Antillas han suspendido el viaje, y el embarque de la carga.

Hoy ha marchado de Barcelona el cónsul americano.

Los periódicos son arrancados de las manos de los vendedores, por el público desoso de conocer la marcha de los acontecimientos.

En la bolsa continúa el pánico.

Madrid 21.—10'20 n.

Esta mañana, el representante americano Mr. Woodford se ha dirigido al ministerio de Estado para entregar al Sr. Gullon un despacho que recibió anoche de su Gobierno, redactado en inglés, anunciando los acuerdos tomados por las Cámaras y el presidente de dicha república.

El ministro de Estado se ha negado en absoluto á admitir dicha comunicacion porque habiendo quedado rotas las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos no quería recibir á su Embajador.

Madrid 21.—10'40 n.

Al marchar Mr. Woodford, el Gobierno adoptó las precauciones necesarias para evitar cualquier atropello, haciendo custodiar por la Guardia civil el coche del representante americano.

En los andenes de la estacion los espectadores miraban con desprecio al embajador. Al partir el tren se oyeron vivas á España, al ejército y la marina

Madrid 21.—10'45 n.

El Sr. Sagasta ha manifestado á la Reina que él asumía la responsabilidad de los sucesos; indicando al propio tiempo la conveniencia de que antes de dispararse el primer cañonazo, consultara S. M. á los hombres políticos más importantes de los partidos dinásticos, así militares como civiles.

Madrid 21.—11 n.

En los círculos políticos se elogia la actitud del Senado, otorgando amplísimo voto de confianza al Gobierno en vista de la gravedad de las circunstancias.

En la Alta Cámara, luego de otorgado el voto de confianza pronunciaron discursos patrióticos los señores Martinez Campos, Fernandez, Gonzalez, Gullon y Montero.

Madrid 21.—11'30 n.

S. M. la Reina accediendo á los deseos manifestados por el Sr. Sagasta, ha consultado á los presidentes de las Cámaras Sres. Montero Rios y Marqués de la Vega de Armijo, á los Sres. Elduayen y Pidal y á los generales Sres. Martinez Campos y Azcárraga acerca del conflicto pendiente con los Estados- Unidos, habiendo convenido todos, en que los actuales momentos ofrecería graves dificultades un cambio de gobierno y que todos los partidos están obligados á apoyar al actual como españoles.

Madrid 22.—1 mad.

Acaba de celebrarse una imponente manifestacion, á cuyo frente iban individuos con banderas, estacionándose frente la casa del señor Sagasta, habiéndose dado repetidos vivas á España, al Ejército y á la Marina y muera á los americanos.

Al llegar la manifestacion frente al Círculo Militar, se han subido los estandartes, encendiéndose los focos eléctricos de aquel edificio, habiéndose pronunciado por parte de los socios elocuentísimos y patrióticos discursos, á los que ha contestado el popular escritor José Zahonero, en medio de una delirante ovacion del pueblo.

Dirigieron después los manifestantes á la redaccion del «Heraldo», desde la cual uno de los redactores de dicho periódico les arengó adhiriéndose á los deseos de los manifestantes.

Numerosos grupos han entrado en los teatros, siendo recibidos con la marcha de Cádiz, viéndose obligados los artistas á suspender las representaciones.

Frente á la embajada francesa ha habido una imponente ovacion.

En la sesion celebrada por el Congreso, los Sres. Silvela y Conde de Romanones han dado vivas á los Reyes, á España, al Ejército y á la Marina, que han sido contestados con gran entusiasmo por los señores diputados.

Madrid 22.—5 m.

Washington.—Al saber en Washington que el Gobierno español habiase negado á recibir el ultimatum que Mr. Woodford le presentaba, el populacho embriagado por una turba de agiotistas se encaminó á la legacion de España arrancando el escudo que después de la salida del representante español habia aun en aquel edificio, haciéndolo pedazos y prorrumpiendo en insultos groseros contra España.

ÚLTIMA HORA

Madrid 22.—10'15 n.

Habana.—Se ha acordado hacer públicas los señales de alarma en el caso de que la plaza sea atacada por la escuadra yankee.

Anoche hubo una colosal manifestacion en la que tomaron parte el pueblo y los cuerpos de voluntarios y de bomberos.

Reina gran entusiasmo.

Madrid 22.—10'16 m.

Insístese en que es cierta la explosion de las calderas del crucero yankee «San Francisco», habiéndole ocasionado este contratiempo grandes averías y habiendo quedado inútil para prestar servicio hasta dentro de bastante tiempo.

Madrid 22.—10'20 m.

Habana.—Los banqueros y comerciantes acordaron el curso forzoso de la circulacion de los billetes.

Dícese que el cabecilla Máximo Gomez se negó á recibir los comisionados que fueron á parlamentar con él y que solo tratará con los generales.

Se está procediendo á que al ejército no le falten subsistencias.

Madrid 22.—10'30 m.

Washington.—El gobierno ha acordado salgan inmediatamente de Cayo Hueso y Hampton Roads las escuadras fondeadas en dichos puertos, á cuyo efecto mandó pliegos reservados á sus respectivos almirantes.

Se cree que dichas escuadras marchan á bloquear los puertos de la Habana y Puerto Rico.

D. José A. Tutzó Gelabert, Juez

Municipal Suplente de esta Ciudad, encargado del Juzgado, por estarlo el Sr. Juez del de primera instancia y de Instrucción del Partido.

Hago saber: Que el día diez y siete de Mayo próximo, á las doce de la mañana, se venderá en pública subasta, en la audiencia de este Juzgado, una casa situada en el pueblo de Villa-Cárlos, calle Mayor, números sesenta y uno y sesenta y tres, lindante por la derecha con casa de los herederos de Pedro Tudurí y Pons, por la izquierda con otra casa de Lorenzo Orfila, y por el dorso con huerto de una casa de los herederos de Martín Prieto y Fuxá, situada en la calle de la Iglesia, y con otro huerto de Teresa Neto.

Dicha casa pertenece á D. Toribio Antonio Roca y Prieto como heredero de doña Juana Prieto y Fuxá, en virtud del testamento sacramental otorgado de palabra por la misma en San Juan de Horta, afueras de Barcelona, con fecha veinte de Febrero de mil ochocientos noventa y cuatro, protocolizado por el Notario de dicha Ciudad de Barcelona D. Joaquín Volart y Poll, en veinte y seis de Octubre siguiente, y se vende á instancia de D. Catalina Carreras y Orfila, como heredera usufructuaria de D. Marcelino Seguí y Michel, con facultad de cobrar y realizar sus créditos, sin intervención de los herederos propietarios, para hacerle pago de la cantidad de ciento veinte y cinco pesetas, y de las costas del juicio, que acredita contra el referido D. Toribio Antonio Roca y Prieto, en méritos del declarativo verbal celebrado en este Juzgado, sobre pago de dinero, siendo las condiciones con arreglo á las cuales se verificará la subasta, las siguientes:

1.º Que no se admitirán posturas que

no cubran las dos terceras partes de la tasación; que importa tres mil pesetas, debiendo los licitadores exhibir su cédula personal y depositar previamente el diez por ciento de dicha tasación, sirviendo de parte de precio al que obtenga la finca y devolviéndose á los demás.

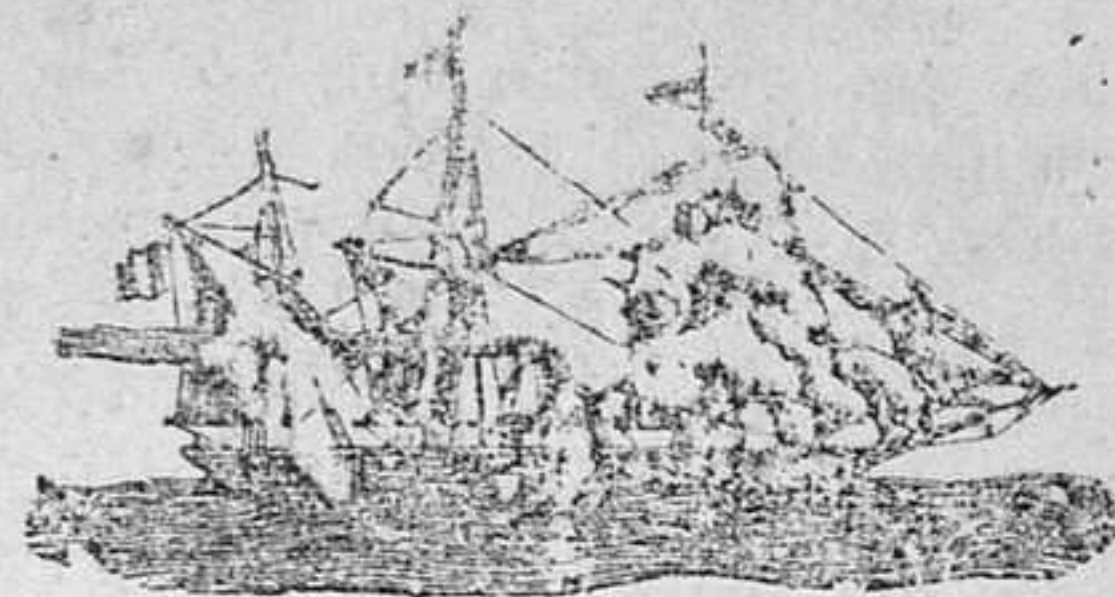
2.º Que de las cargas á que se halla afectada la finca unicamente será cancelada la hipoteca constituida por D.ª Juana Prieto y Fuxá á favor de D. Marcelino Seguí y Michel, para garantizarle un préstamo de mil quinientas pesetas y sus intereses al cinco por ciento anual, exigibles por la acción real hipotecaria, y seiscientas pesetas para costas, daños y perjuicios, mediante escritura autorizada por el Notario D. Francisco Andreu y Pons, en veinte de Octubre de mil ochocientos noventa y dos, sin derecho alguno por parte del rematante de exigir rebaja en el precio ni indemnización de ninguna especie por los derechos legítimos de Martín, José y Magdalena Amstard y Prieto.

3.º Que el comprador deberá respetar los arriendos ó inquilinatos que existieren en el día del remate, respecto de la finca de que se trata.

4.º Que la subasta se verificará sin haber suplido previamente la falta de títulos de propiedad inscritos en el Registro á favor de D. Toribio Antonio Roca y Prieto, por cuyo motivo se observará lo prevenido en la regla quinta del artículo cuarenta y dos del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria; y

5.º Que los gastos de subasta, remate y escritura de transpaso serán de cargo del comprador.

Dado en Mahon á veinte y uno de Abril de mil ochocientos noventa y ocho.—José A. Tutzó —Ante mí, Alejandro Gavaso, Secretario



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Abril de 1898

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Abril directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ESPAGNE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandes y acreditados vapores franceses

el día 11 de Abril el vapor «AQUITAINE»

el día 26 de Abril el vapor

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio.—Barcelona.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS: ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas Pastillas Pectorales.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA ó SOFOCACIÓN POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la TOS se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los Papeles Azoados, quemando uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, consigue un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO GENERAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

HOMEOPATÍA

NUEVA FARMACIA HOMEOPATICA DE AMADO GORT

CALLE DE STA. ANA 5--BARCELONA

Este establecimiento se ocupa exclusivamente en la pulcra preparación de medicamentos homeopáticos que gracias á sus virtudes médicas son los únicos recomendados por la Academia Médico Homeopática de Barcelona. Elegantes botiquines para familia desde 10, 12, 15, 17, 20, 35, 50 etc. hasta 2.500 pesetas, para hospitales. Obras de Homeopatía, precios limitados. Jabón finido antiherpético á 2'50 pesetas. Pastillas homeopáticas para el catarro, toses 2 pesetas. Purgante homeopático Gort (globulas) 2'50 pesetas. Dentrífico homeopático 2 pesetas. Reconstituyente homeopático contra la Anemia y escrofulismo 2'50 pesetas.

PIANO

Hay uno para vender casi nuevo, algunos muebles y máquinas. Calle de Gracia 80. l. m. v.

FABRICA DE LAS MAS ANTIGUAS DE ESPAÑA

PIANOS--J. VIDAL

Los mejores y mas perfeccionados modelos verticales y á cuerdas cruzadas, con marco completo de hierro bronceado.

GARANTIZADOS POR 10 AÑOS

Venta á plazos á 5 duros mensuales

FABRICA DE PIANOS J. VIDAL CALLE DE AMALIA, 38

BARCELONA

PURIFIQUE Vd

EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª -- BARCELONA